

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., a 12 de abril de 2012.

DIPUTADO JESÚS MARÍA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- ¿Por qué no ha iniciado la sesión todavía?

RESPUESTA.- Estamos a unos cuantos compañeros que lleguen para iniciar, estamos en el tiempo que normalmente se inicia.

PREGUNTA.- ¿El día de ayer, hubo suficiente quórum?

RESPUESTA.- Sí. Se desahogaron todos los asuntos que se programaron, se votaron y concluimos los trabajos de la sesión del día de ayer, esperamos que el día de hoy también.

PREGUNTA.- ¿Qué opinión le merece la visita de Felipe Calderón a Cuba? ¿Quiere una reconciliación ya en su último año de gestión?

RESPUESTA.- Recuerden ustedes que en el mandato del Presidente Miguel de la Madrid se elevó a rango constitucional lo que es la política exterior.

Creo que el que se cumplan los términos de la Constitución en materia de política exterior, es de reconocerse y en cuanto se conduzcan con el apotegma que en su momento nos dejó el Presidente Juárez, es importante: “Entre los individuos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz”.

En cualquier tiempo que se haga es importante y sobre todo que se apegue a los términos de la Constitución.

PREGUNTA.- ¿Se está reconciliando con la izquierda también aquí?

RESPUESTA.- En materia de política exterior, es realmente lo que significa este viaje, no solamente a Cuba, tiene otros compromisos que tiene como jefe de Estado a otros dos países y en ese sentido, repito, en cuanto se cumpla lo que establece la Constitución en materia de política exterior, yo creo que es importante en cualquier tiempo que lo haga el Presidente y en este caso, en su carácter de jefe de Estado.

PREGUNTA.- El diputado Muñoz Ledo planteó ayer la posibilidad de que se declare en sesión permanente, ¿existe la mecánica legal para que se declare en sesión permanente San Lázaro?

RESPUESTA.- Estamos concluyendo este periodo ordinario, no solamente él, sino, varios compañeros diputados y diputadas han expresado su deseo de que se valore la posibilidad en un sentido de poder sesionar los días miércoles en las dos semanas que restan.

Algunos están pensando en un periodo extraordinario y todo este tipo de inquietudes seguramente lo estará valorando la Junta de Coordinación para tomar una decisión.

PREGUNTA.- ¿Pero sí existe en la mecánica legal?

RESPUESTA.- Desde el punto de vista reglamentario, sí.

PREGUNTA.- ¿Entonces todavía no deciden si sesionan los miércoles?

RESPUESTA.- No, bueno, ayer sesionamos, pero fue un acuerdo que se tomó desde el inicio de este periodo ordinario, cuando se hizo el calendario de sesiones ordinarias y en cuanto así lo resuelva la Junta de Coordinación, seguramente el Pleno de la Cámara de Diputados lo aprobará para poderlo incorporar dentro del calendario.

PREGUNTA.- Existe no nada más la voluntad, sino ¿existen los diputados que concurran a las sesiones, en una circunstancia de esa naturaleza?

RESPUESTA.- Hay interés individual de cada una de las diputadas, de los diputados, se muestra en el trabajo de las comisiones y aquí en el Pleno hay un número importante, por cierto, el día de hoy de dictámenes que ojalá logremos avanzar en mayor número posible.

De tal suerte que sí hay materia, hay trabajo y suficientes dictámenes por desahogar y yo espero que se resuelva en los mejores términos.

Gracias.

-- ooOoo --